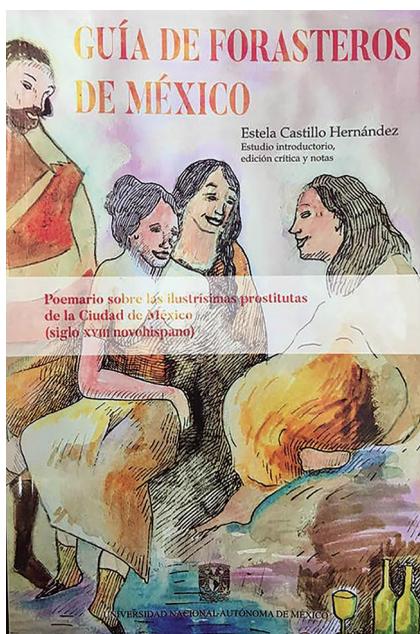


Breve cartografía del deseo en la Nueva España

Diego Armando Lima-Martínez



Estela Castillo Hernández, *Guía de forasteros de México. Poemario sobre las ilustrísimas prostitutas de la Ciudad de México (siglo XVIII novohispano)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

Existe en México una tendencia académica por restar protagonismo a la filología como método de trabajo al momento de estudiar una obra literaria. En nuestras universidades e institutos, tanto la teoría literaria como los estudios de la cultura se han posicionado como las coordenadas predilectas desde las cuales se problematiza el fenómeno literario, haciendo del marco teórico la divisa con que se mide la producción de la academia. Basta señalar como ejemplo que en la abrumadora mayoría de los posgrados nacionales en Letras, la edición crítica no es considerada como un medio de titulación, a pesar de que muchos de estos institutos deben su nombre a la labor filológica que les dio origen. Es cierto que tal tendencia encuentra sus raíces en la lucha contra la hegemonía que representaron los grandes nombres de la crítica textual en México hacia mediados del siglo XX (realizada principalmente por integrantes de El Colegio de México o la Universidad Nacional Autónoma de México), aunque la balanza ahora se inclina en su contra. De ahí el reconocimiento para los investigadores que, desde los seminarios a los que han sido reducidos, se dedican a la elaboración de ediciones críticas como resultado de aquella lectura que Alfonso Reyes elogiara por su lentitud.

La Dra. Estela Castillo Hernández, adscrita al Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana, ha dado a la imprenta esta edición crítica de *Guía de forasteros de México*, cuadernillo que circuló manuscrito bajo este título durante un par de años en la capital de la Nueva España, hasta que fue confiscado, procesado, prohibido e injuriado por el Tribunal del Santo Oficio en edicto de 1775. El poemario, como su nombre lo sugiere, se planteó como una 'guía' para aquellos forasteros que gustasen de visitar a las 'ilustrísimas funcionarias' del placer de la Ciudad de México. En estas páginas, el escritor anónimo hizo el recuento de casi un centenar de prostitutas de diversa índole con la supuesta misión de advertir 'a los mocitos' sobre esta actividad ampliamente ejercitada en el siglo XVIII. No sin ingenio se describen a lo largo de las casi cien composiciones que integran el poemario las mañas, manías, preferencias, rasgos, caracteres, deseos, condiciones de clase, etnia e intimidades que vinculan este documento —tanto por sus características temáticas, como formales— con la mejor tradición literaria hispánica sobre prostitutas, desde *La Celestina*, de Fernando de Rojas, hasta *La huerta de Juan Fernández*, de Tirso de Molina.

El estudio introductorio de la Dra. Castillo se divide en tres apartados. En el primero, “Nuevos hallazgos del manuscrito *Guía de forasteros de México*”, se indica la condición genealógica del cuadernillo manuscrito (su transmisión textual a lo largo de distintas épocas por medio de noticias, recepción o reproducciones parcializadas en antologías), al tiempo que se destacan algunos de sus rasgos materiales más sobresalientes (dimensión, marcas en tinta, caligrafía, estado actual de conservación). Importa aclarar al lector del siglo XXI que se ha restituido aquí el título original de la obra — *Guía de forasteros de México*—, pues antes de la presente edición “el cuaderno circulaba con diferentes nombres [sic], asignados por sus distintos transcritores” (20),¹ por ejemplo, *El manuscrito de Juan Fernández* o *Décimas a las prostitutas de México*.

Tras una exhaustiva investigación de los edictos inquisitoriales en el Archivo General de la Nación (AGN), ha sido posible determinar que tanto la ambigüedad del título como el anonimato de su figura autoral sirvieron para eludir por el mayor tiempo posible la censura de la Inquisición, que si bien terminó por confiscar la obra, dejó a su paso una serie de pistas de lectura que nos permiten reconstruir la vacilante posición que mantuvieron siempre las autoridades del Virreinato con respecto a este ‘mal necesario’ para la salud social, sexual y financiera de la época. Los inquisidores —señala la investigadora— encontraron en el lenguaje utilizado por el poeta la primera razón para encubrir con otro título la obra, pues según ellos deshonoraba la pureza por su connotación sexual. De este modo, “aun el más licencioso Poeta del Gentilísimo debería avergonzarse de que se le atribuyese [una obra] cuyo lenguaje pudiera justamente llamarse oprobio, no sólo de la cristiana castidad, sino aun de la humanidad y honestidad civil” (40).

La mención del título conduce a la investigadora a plantear, en la segunda parte de su estudio introductorio, las correspondencias o disonancias que la *Guía de forasteros de México* establece con el género de las “Guías de forasteros” que circularon en la Nueva España hacia la segunda mitad del siglo XVIII. Puesto que esta forma literaria de intención administrativa había servido desde el Siglo de las Luces para dar a conocer la nómina de figuras políticas, económicas o religiosas más relevantes de los territorios hispánicos (dirección de instituciones, oficinas, vías de comunicación, medios de transporte, principales medios impresos, posadas, cafés, loncherías, novedades o noticias de interés público, por mencionar sólo

1 Todas las citas pertenecientes a *Guía de forasteros de México. Poemario sobre las ilustrísimas prostitutas de la Ciudad de México (siglo XVIII novohispano)* corresponden a Castillo Hernández, 2019, por lo cual sólo se anota el número de página.

algunas); a *contra facta*, en este poemario se dieron a conocer los nombres de distintas mujeres encargadas de proporcionar satisfacción sexual tanto a los habitantes como a los visitantes de la Ciudad de México, provocando la risa entre los lectores de la época que advertían bien la ironía por imitación frente al modelo que se planteaba con este título.

La Dra. Castillo encuentra en este doble juego de encubrimiento e imitación el recurso del ‘pastiche literario’, pues el poemario ofrece un recorrido por los espacios de la ciudad que están vinculados con el amor venal; es decir, muestra esos contraespacios que no aparecen en las visiones oficiales de la ciudad capital. Para dejar asentado el grado de imitación entre ambos géneros, se plantea en esta edición crítica una caracterización de las principales Guías de forasteros que circularon en los territorios de la colonia española hacia finales del siglo XVIII. En más de un sentido, es posible advertir de manera clara los indicios textuales donde dicho género dio estructura, sentido e interpretación al poemario. Si bien —plantea la investigadora—, las guías oficiales se dividían en tres secciones: 1) nombre de los miembros del aparato administrativo; 2) representantes de la Iglesia; y 3) información general para el visitante; este poemario muestra la división temática con que se jerarquiza a las funcionarias del placer.

Al plano superior corresponden las cortesanas, quienes trabajan en el teatro como actrices, cantantes, bailarinas o intérpretes de renombre que han incursionado en la prostitución por diversión o dificultades económicas. Este es el caso de Georja, quien al principio se mantuvo cantando: “pero como poco tuvo, / pensó tener más puteando” (159); o el de Ciprianilla, esa chata que “ha sido y es cantarina, / y que aun cantando se inclina, más a bailar en la reata” (125). En un segundo plano podemos encontrar a las prostitutas que no pudiendo asistir más al burdel se inscribieron en los prostíbulos (‘congales’, como se les conoció en Hispanoamérica) o ejercieron desde sus propias casas. Entre éstas se encuentra Anita, quien, tal como se indica en nota al margen del documento, ha procreado tres hijos con sus clientes en los distintos congales que visita (139); o bien a Blasita, cuyo destino mucho la favoreció, pues “un criollito la perdió, / pero ella se halló su chino (124)”.

La copiosidad de los prostíbulos señalados, así como el ingenio verbal con que se describen las situaciones con los clientes hacen pensar a la Dra. Castillo que el autor debió tener conocimiento *in situ* del mundo de la prostitución que describe. Sea una memoria realista o un tópico bien desarrollado, lo cierto es que la *Guía de forasteros* destaca por la prolijidad con que se describe la prostitución. Otra actividad que se hace palpable en este poemario es obviamente el

de las celestinas, quienes además de “comercializar con su cuerpo”, llegaban a establecer “lazos familiares muy fuertes entre los clientes y las prostitutas a su cargo” (83). Así ocurre con personajes como la Panochera Corrillos, quien en su haber tiene diversos amantes, pero al mismo tiempo “persuade a los mozalbillos / con habilidad o treta”, pues “a unos les sirve de puta / y a otros también de alcahueta” (124).

En el tercer nivel se ubican las meretrices más pobres quienes, por su edad, aspecto físico, falta de higiene, estrato social o condición de raza (indígenas o mulatas, principalmente), encontraban un medio con el cual sortear su situación en la escala más baja de la sociedad novohispana. Este es el caso de la Tiñosa o la Pescado Blanco, que no faltan con sus sobrenombres a la verdad, o el de la Meona, que aunque parezca muy fina no merece los agrados, pues “los hombres que la cabalgan / cuando más puercos no salgan / preciso es que salgan meados” (136).

La tercera parte del estudio introductorio plantea una propuesta de lectura en donde se enfatiza la presencia de filiaciones e intertextualidades de este poemario con la prostituta como personaje literario en la tradición hispánica, desde *La huerta de Juan Fernández* hasta *El arte de las putas*. Las posibilidades de interpretación que ofrece esta lectura comparada se exploran en el uso de los motivos literarios (el jardín y el disfraz, principalmente), tanto en Madrid (tal es el caso de Nicolás de Moratín) como en las calles de la Ciudad de México. Estas obras —resume la investigadora— representan a una mujer con cualidades distintas a las que es posible observar en la poesía oficialista del siglo XVIII: “no se trata de la mujer santa, etérea, sufrida, virtuosa, sino la terrenal, la maliciosa, la pervertida” (114). No hablamos de una impostura ni una fantasía de la temeridad —agregaría por mi parte—, sino de una figuración más viva en el universo literario.

Después de los criterios de edición aparecen finalmente las 97 composiciones que integran el poemario: dos décimas introductorias; una quintilla (“Carta al lector”); 92 décimas a prostitutas (el cuerpo del texto propiamente dicho); más un soneto y un romance. *Guía de forasteros de México* viene acompañada de diversas notas que esclarecen el sentido de algunos versos para el lector contemporáneo. El índice onomástico, así como la extensa bibliografía que la investigadora pone a nuestra disposición, facilitan por mucho la consulta de este material bibliográfico que, por su sola naturaleza e intención, requiere de un lector avisado en los juegos verbales del siglo XVIII. Pese a las limitaciones que siempre impone la fijación de un corpus, el de la Dra. Castillo cumple con restituir una versión confiable para la lectura, de la que posiblemente puedan

desprenderse trabajos de investigación entre los más jóvenes, o por qué no, nuevas búsquedas en la insondable fuente de tesoros que integran nuestras letras novohispanas.



Procesión (2019). Grana cochinilla y tinta sobre papel nepal en madera:
Ricardo Sanabria.

Prohibida su reproducción en obras derivadas.

DIEGO ARMANDO LIMA MARTÍNEZ. Maestro en Literatura Mexicana por la Universidad Veracruzana (UV), México. Ha escrito poesía, ensayo y crítica literaria para diversos medios electrónicos e impresos, además de artículos de investigación para revistas especializadas. Fue miembro del taller de creación literaria del poeta juarense César Silva Márquez. Becario del programa Jóvenes Creadores del Instituto Veracruzano de la Cultura (PEC-DA, 2012), y de la Fundación para las Letras Mexicanas en la generación 2016-2017. Se desempeñó como asistente de la Dra. Donají Cuéllar Escamilla (2013-2014) y del Dr. Ángel José Fernández Arriola (2015-2016) en el Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la UV. Editor de *La Jornada Veracruz* (2015-2016) y la revista *Lepisma. Creación y Crítica Literaria*, donde es asiduo colaborador. Durante los últimos años se ha dedicado al estudio de la poesía mexicana moderna.

Recibido: 24 de octubre de 2019
Aprobado: 21 de noviembre de 2019